



Camara de Comercio de Facatativa  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
GRUPO S4R SAS EN LIQUIDACION

Fecha expedición: 2017/02/03 - 14:33:56, Recibo No. H000000331, Operación No. 01ADM0203002

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: WwuZAXeV82**  
**LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS**  
**RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA:

NOMBRE : GRUPO S4R SAS EN LIQUIDACION  
N.I.T: 900331830-1  
DIRECCION COMERCIAL:CARRETERA DE OCCIDENTE KM 1.5 PQ INDUSTRIAL SAN CARLOS ET. 1 LC 4  
FAX COMERCIAL: 2436427  
DOMICILIO : FUNZA  
TELEFONO COMERCIAL 1: 2436427  
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :CARRETERA DE OCCIDENTE KM 1.5 PQ INDUSTRIAL SAN CARLOS ET. 1 LC 4  
MUNICIPIO JUDICIAL: FUNZA  
TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 2436427  
FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 2436427

\*\*\*\*\*  
\*\* ADVERTENCIA: ESTOS DATOS CORRESPONDEN A \*\*  
\*\* LA ULTIMA INFORMACION SUMINISTRADA POR \*\*  
\*\* EL COMERCIANTE EN EL FORMULARIO DE \*\*  
\*\* MATRICULA Y/O RENOVACION DEL AÑO 2010 \*\*  
\*\*\*\*\*

CERTIFICA:

EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 31 DE LA LEY 1429 DE 2010, LAS PERSONAS JURIDICAS QUE SE ENCUENTREN DISUELTAS Y EN ESTADO DE LIQUIDACION NO TIENEN LA OBLIGACION DE RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL, DESDE LA FECHA EN QUE SE INICIO EL PROCESO DE LIQUIDACION.

INFORMA:

DE ACUERDO A LA RESOLUCION DIAN NRO. 0139 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2012, ATRAVES DE LA CUAL SE ESTABLECE EL USO DE LA VERSION 4 DEL CODIGO CIIU ADAPTADA PARA COLOMBIA, SE INFORMA QUE EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2012 SE HA HOMOLOGADO EN FORMA AUTOMATICA LOS CODIGOS CIIU(VERSION 3.1 ADAPTADA PARA COLOMBIA) POR USTED (ES) REPORTADO(S) A LA NUEVA VERSION.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:  
6820 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



Camara de Comercio de Facatativa  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
GRUPO S4R SAS EN LIQUIDACION

Fecha expedición: 2017/02/03 - 14:33:56, Recibo No. H000000331, Operación No. 01ADM0203002

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: WwuZAXeV82**  
**LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS**  
**RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V**

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4620 "COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS;  
ANIMALES VIVOS"

CERTIFICA:

MATRICULA NO. 00063551

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 29 DE DICIEMBRE DE 2009

RENOVO EL AÑO 2010 , EL 26 DE ABRIL DE 2010

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE BOGOTA DE BOGOTA DEL  
16 DE DICIEMBRE DE 2009 , INSCRITA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2009  
BAJO EL NUMERO 00015298 DEL LIBRO IX,  
SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: GRUPO S4R SAS

CERTIFICA:

DISOLUCION: QUE LA SOCIEDAD QUEDA DISUELTA Y EN ESTADO DE  
LIQUIDACION , INSCRITA EL 12 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO  
00031231 DEL LIBRO IX, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO  
31 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
NA	2015/07/12	CAMARA DE COMERCIO	FAC	00031231	2015/07/12

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL  
DESARROLLO, EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR, DE LAS SIGUIENTES  
ACTIVIDADES: A. LA INVERSIÓN EN TÍTULOS VALORES, ACCIONES, CUOTAS  
SOCIALES EN SOCIEDADES O ENTIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA,  
NACIONALES O EXTRANJERAS. B. LA INVERSIÓN EN BIENES INMUEBLES. C.  
LA IMPORTACIÓN, COMPRA LOCAL Y VENTA Y/ O DISTRIBUCIÓN DE  
MERCADERÍAS EN GENERAL. D. LA REPRESENTACIÓN DE FIRMAS NACIONALES  
Y EXTRANJERAS QUE TENGAN OBJETO SOCIAL SIMILAR, O COMPLEMENTARIO,  
AL DE ESTA SOCIEDAD. E. ASÍ MISMO PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA  
ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTERIOR.  
EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ ASOCIARSE CON OTRAS  
PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, QUE DESARROLLEN EL MISMO O  
SIMILAR OBJETO O QUE SE RELACIONE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON  
ÉSTE; EN GENERAL, LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR  
TODO CONTRATO LÍCITO QUE EL SOCIO GESTOR CONSIDERE CONVENIENTES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





Camara de Comercio de Facatativa  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
GRUPO S4R SAS EN LIQUIDACION

Fecha expedición: 2017/02/03 - 14:33:56, Recibo No. H000000331, Operación No. 01ADM0203002

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: WwuZAXeV82**  
**LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS**  
**RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V**

SEAN NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA MISMA; 6 ) RENDIR CUENTAS SOPORTADAS DE SU GESTIÓN, CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 7) PRESENTAR A TREINTA Y UNO ( 31 ) DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, EL BALANCE DE LA SOCIEDAD Y UN ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA SU EXAMEN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 8) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

**VALOR DEL CERTIFICADO: \$0**

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Facatativa contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

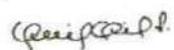
No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siifacatativa.confecamaras.co/cv.php> seleccionando allá la cámara de comercio e indicando el código de verificación WwuZAXeV82.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO  
LUZ MARINA CUERVO ROMERO

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a LUZ MARINA CUERVO ROMERO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.



Firma Secretario AD HOC  
Gil Ardila, Guiomar Patricia



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA  
(Has been signed by: - A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** SECRETARIO GENERAL AD HOC  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA  
(At: - À:)

**El:** 2/8/2017 9:07:33 a. m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** A2RCI97343371  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** GRUPO S4R SAS EN LIQUIDACION  
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
(Type of document: - Type du document:)  
LEGAL

**Número de hojas apostilladas:** 4  
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005096795

WWUZAXEV82 Expedido (mm/dd/aaaa): 02/03/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)

